
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1.º DE MAYO DE 1795.

Constantinopla 1.º de Enero.

Los Ministros de las Potencias aliadas contra la Francia han repetido sus representaciones y quejas sobre la detencion y reconocimiento que las fragatas Francesas apostadas á la entrada de los Dardanelos executan con todas las embarcaciones que por allí pasan; pero hasta ahora observa el Divan el mismo silencio que ántes.— Dichos Ministros se esmeran actualmente en indagar qual pueda ser el objeto de los grandes armamentos terrestres y marítimos que hace la Sublime Puerta. Con efecto en los arsenales de esta capital se trabaja con la mayor actividad no ménos en la construccion de navios, fragatas y otros buques de guerra, que en el reparo de las naves viejas, las cuales han de estar prontas para principios de Mayo á mas tardar. Todas estas fuerzas navales compondrán una esquadra respetable, que pueda hacer frente á otra qualquiera enemiga: y como el objeto principal de la Sublime Puerta es conservar su dominio en los dos mares, se propone aumentar la armada en términos de que jamas la haya tenido mas formidable para sus enemigos.

No son menores sus disposiciones de seguridad por tierra que por mar. Ademas del aumento de fortificaciones que ya se dixo habia mandado hacer el Divan en las fortalezas de Bender, Ismail, Ackierman y otras, se executa lo mismo en las de Isacia, Brailow y Kilia, situadas á orillas del Danubio; y no solo se les añaden nuevas obras de defensa, sino que se proveen ya de municiones y víveres. Asimismo en el Canal de Constantinopla se construirán nuevos castillos con gran número de cañones, no obstante ser ya muchos los fuertes que defienden aquel paso por ámbos lados.

Westfalia 18 de Febrero.

De Berlin avisan estar nombrado Mr. Dohm para reemplazar al

al difunto Conde de Goltz en Basilea. Añaden que la ocupacion de la Holanda por los Franceses ha empeñado vivamente á la Corte de Prusia á sostener los intereses de la Casa de Orange. Lo cierto es que se ha despachado de allí orden á Anspach para que todos los equipages de campaña del Rey se pongan el 3 de Marzo en camino hácia este pais , á donde dicen se trasiadará el mismo Soberano.

El total de las tropas de dicha nacion que vendrán á Westfalia consistirá en 47,604 hombres de infantería , y 24,120 caballos ; y no solamente cubrirán este pais y el de Hannover, sino que unidas con otras de las Potencias aliadas obrarán ofensivamente contra los Franceses en Holanda.

Emden 10 de Marzo.

El Regimiento Ingles de infantería núm. 40, cuya suerte causaba alguna inquietud , ha entrado aquí todo entero , como tambien el núm. 12 ; otros varios de la propia nacion se aproximan á esta ciudad á fin de estar prontos á embarcarse luego que lleguen los transportes. Todas estas tropas se recobran de sus fatigas , y los enfermos se restablecen con prontitud.

Espérase de Osnabruck al General Ingles Harcourt. — El Lord Cathcart llegó el dia 8 á Lier con su brigada de caballería é infantería.

En Oldenburgo se han apostado 20 Hannoverianos.

Por el Alto-Rhin aumentan los Austriacos sus esfuerzos á fin de socorrer á la plaza de Luxemburgo.

Lóndres 31 de Marzo.
El 25 del corriente se expidiéron órdenes á los puertos de la Gran Bretaña levantando el embargo que se habia puesto en las embarcaciones Inglesas hasta que diesen sus dueños algunos marineros para la Marina Real.

La esquadra del Comodoro Payne permanece surta en Crux-Haven ; desde donde el mismo Comandante se trasladó á Stadt en busca de la futura Princesa de Gáles , á la que se espera en breve aquí.

La esquadra del Almirante Kingsmill ha cogido dos navios de la Compañía oriental Holandesa , y los ha enviado á Cork.

El 2 del corriente llegó de Calais á Douvres una embarcacion Francesa , en la qual venian 103 profesores y estudiantes que fuéron de los Colegios Ingleses de Douay y St. Omer , á los quales les diéron pasaportes de la Convencion , y 60 libras

en asignados á cada uno para gastos del viage. Estuvieron 2 años presos, teniendo que mantenerse y vestirse á su costa, no pudiendo ejercer el culto divino sino en secreto y con las mayores precauciones.

Acaban de llegar á Jersey 6 prisioneros Ingleses, que el dia 15 se escaparon de las cárceles de Quimper en Francia, y el 24 se embarcaron en Treguier. Aseguran contestes que en mas de 30 leguas que anduviéron por tierra, advirtiéron que toda la gente de las aldeas está contra la Convencion, y que espera con ansia á los Ingleses. Todos los habitantes del Baxo-Poitou, y parte de los del Alto, quedaban armados, regulándose su número en 1800 hombres. Charette estuvo en Nántes, en donde entró á la frente de 600 hombres de caballería; propuso algunas condiciones, y concediendo 3 meses para que contestase á ellas la Convencion, se restituyó á su ejército, del qual ni siquiera un hombre ha aceptado el indulto que le han ofrecido los Representantes patriotas. No infunden menos rezelos á los Convencionales los Realistas llamados Chouans que los Vendeistas. Todos los dias acometen á los patriotas: cerca de Lamballe hubo una acción muy reñida, y quedando vencedores los Chouans entraron luego en dicha ciudad, que á la verdad no es muy fuerte, y saquearon á los Jacobinos. Uno de los Xefes de aquellas tropas á quien mas temen sus enemigos es Bois-hardy. Finalmente aseguran estos prisioneros que la libra de pan cuesta un escudo en las ciudades, al paso que abunda en las aldeas afectas al antiguo Gobierno; y añaden que si los Chouans se obstinan en defender sus sembrados, no podrán de modo alguno hacerles frente los patriotas.

El Lord Grenville presentó el dia 26 en la Cámara alta, y el Canciller en la baxa, un mensaje Real, en el que se dice que confiando enteramente S. M. en su Parlamento espera que atenderá con esmero á proporcionar los medios de ocurrir á los gastos extraordinarios que la continuación de una guerra justa y necesaria ocasiona este año, y que le concederán los subsidios que exígen las circunstancias. Se acordó resolver sobre esta proposicion al dia siguiente: y con efecto habiendo propuesto entónces Mr. Pitt se señalasen dos millones y medio de libras sterlinas para dichos gastos extraordinarios, se concedieron por la Cámara de los Comunes.— En la propia Cámara baxa se ha tratado varios dias sobre el bill que impone una contribucion

á los que se empolven; quien haya de usar polvos tendrá que conseguir licencia de un *Juez de Paz*, al que sin duda se pagará el nuevo tributo. El Canciller *del Echiquier* propuso quedasen exêntos de pagarlo los individuos del ejército, de la Marina, los Vicarios y Eclesiásticos cuyos beneficios no llegan á 100 libras sterlinas. Mr. Dent pedia que se prohibiesen enteramente los polvos, y para sostener su opinion hizo el siguiente cálculo: 15000 soldados gastan, á razon de una libra de harina por semana, dos millones de libras al año; y añadiendo lo que se consume en almidon, reguló el total en 9 millones de libras de harina. Sentia este desperdicio, mayormente juzgando que habia motivo para temer que no alcanzasen los acopios de granos hasta el mes de Julio. Reprobó Mr. Pitt el exâmen de este último punto como que no podia producir bien alguno, y al contrario causar mucho mal; expresó que sentia tambien la carestía del trigo; pero que no habia recibido informe alguno que pudiese dar rezelos de escasez. En la sesion del 24 se aprobaron dos excepciones: la primera á favor de los voluntarios, pero solo el dia que estuvieren de servicio; y el segundo á favor de los padres de familia que tengan mas de dos hijas, los quales no pagarán sino por este número.

El propio dia peroró largamente Mr. Fox para inclinar á la Cámara á que se informase del estado de la nacion; pero habiéndole contestado Mr. Pitt, aunque habláron contra el Ministerio otros vocales, no tuvo la proposicion de Fox sino 63 votos á su favor, y se desechó por 219.

El 26 se trató y leyó por segunda vez otro bill propuesto ántes para que el pueblo observe y santifique el Domingo absteniéndose de todo trabajo, á fin de remediar los abusos que se notaban en esta parte.

Hay algun fundamento para rezelar que se interrumpa la paz que gozan los Ingleses en sus posesiones del Asia. Ha muerto Frisula-Kan, uno de los Xefes principales de los Rohillas, y vasallo del Nabab de Ouda; su hijo segundo, despues de haber hecho matar á su hermano, se apoderó del Gobierno. El Nabab Azoph Ul-Dowla, aliado de la Gran Bretaña, queriendo remediar esta usurpacion pide socorros á los Ingleses: y como segun los tratados no podemos negarlos, es probable que entremos en guerra.

En la Provincia de Gáles se ha padecido últimamente una inun-

inundacion tan grande que no habia memoria de otra igual ; arracáron las aguas el puente de Landiln , y se lleváron mucha porcion de ganado : de suerte que varias familias se hallan de resultas enteramente arruinadas. En Landoverly quedó anegada una extension grandísima de terreno , y en la mayor parte de las casas de la ciudad del mismo nombre subió el agua hasta 3 pies. El propio desastre se experimentó en otras partes del Reyno con considerable perjuicio de sus habitantes.

Haya 13 de Marzo.

La Junta de Representantes interinos ha abolido todos los privilegios particulares , y todas las inmunidades y exênciones.

Apénas desembarcáron en Sheveningue Mrs. Fagel y L. Heyde fuéron presos como partidarios del Stathouder , y se han embargado sus papeles.

Mr. Adams , Ministro de los Estados Unidos de América, se quejó en nombre de muchos Capitanes de barcos Americanos de la visita que se habia mandado hacer á todos los buques surtos en los puertos de Holanda : y atendiendo los Representantes interinos á su instancia, publicáron una instruccion sobre el modo de hacer las visitas en dichas embarcaciones.

Quando invadiéron los Franceses estas Provincias no existian en sus puertos sino de 40 á 50 naves de guerra de la Marina Holandesa ; las demas estaban en el mar , ó en las Colonias.

Se sabe por noticias de Brusélas que los Franceses han prohibido en todos los paises Bélgicos las destilaciones , porque el gran número de destilatorios impedia verificar los embargos para los abastos de los exércitos. Solamente en la Flándes Oriental hay 181 destilatorios ; y se calculaba que los granos que se consumian en ellos podrian mantener á 2000 personas, que la avena bastaria para 2300 caballos , y la leña para 90 familias.

Basilea 3 de Marzo.

Habiendo el Frances Barthelemí representado á los Cantones Suizos y quejádose de que se hacian públicamente reclutas para los aliados , destinadas al Piamonte , se le respondió que los sugetos que se enganchaban eran todos emigrados Franceses, y que no habia derecho para impedirlo.

Parece seguro que el Rey de Marruecos ha declarado guerra á los Estados Unidos de América , á lo ménos permite que sus corsarios persigan y apresen las embarcaciones Anglo-Americanas , sin duda con la esperanza de que le paguen aquellos

Estados un tributo como lo hacen algunas Potencias de Europa.

Ginebra 12 de Marzo.

Véase como habla de las cosas de Francia el autor de un papel recientemente publicado en Paris: „Nuestra revolución se asemeja á una nube tempestuosa que revienta y todo lo destruye sin que nada quede libre de su furor. Hemos hecho una revolución: y entre 24 millones de individuos que viven en Francia, no hay siquiera uno que pueda decir por que la emprendimos, ni en que punto parará. Corremos como locos sin voluntad y sin ideas propias. Aplaudimos á nuestras ventajas y nos burlamos de nuestras desgracias, al paso que estamos convencidos de que no se hizo la revolución para utilidad del pueblo, sino para la de una clase de hombres que contienden entre sí sobre ganar el aura popular á fin de arrogarse la autoridad de los pueblos. Hemos visto sucederse unas á otras las facciones de los Orleanistas, Girondistas, Brisotistas, Maratistas, Herbertistas, Roberpierristas, Jacobinos, Terroristas y Moderados. En el dia es la faccion de los Diaristas la que domina. Nada ve, nada juzga el público sino por lo que ellos dicen. Estos caballeros se emplean sin cesar en presentar asuntos en que se ocupa la Convencion, y preparan de antemano en sus publicaciones periódicas las proposiciones que se han de hacer, y los decretos que se han de dar. Objetos políticos y militares, civiles y económicos, todos los sujetan á su censura y á su crítica.”

Del desorden de que habla este autor presentó una gran prueba la Convencion el dia 7 de este mes. Contó un vocal que la noche anterior se habian juntado varios ciudadanos en un café para colocar en él los bustos de Voltaire y Rousseau en lugar de los de Marat y Chalier: coronáron de laurel á los dos filósofos, y llenáron de lodo las coronas que tenian aquellos dos xefes de asesinos; añadió que el Representante Arminville con su gorro encarnado, y acompañado de muchos Jacobinos Roberpierristas, prorumpió en las amenazas mas indignas contra dichos ciudadanos, y aun uno de los Jacobinos derribó con su baston las coronas de Rousseau y Voltaire, y otro exclamó „harto felices sereis algun dia si conseguis librar la vida al amparo de un gorro encarnado.” — „No por cierto, le replicáron indignados; pues vuestro gorro encarnado es el emblema de la sangre, y el punto de reunion de los bandidos: jamas lo usaremos.” Entonces los fautores del desorden gritáron que se per-

dia

dia el respeto al Representante de la nación. — Habló en esto Leonardo Bourdon, partidario Jacobino: sostuvo que habian querido asesinar á Arminville, y pidió se hiciese un decreto para vengarle del insulto que habia padecido. Con mas razon y verdad discurrió Legendre: „No habria tales alborotos (dixo) y el pueblo respetaria á sus Representantes, si estos no concurriesen á los cafés para embriagarse, comprometerse, é insultar á los buenos ciudadanos.” Al oír esto exclamó Leonardo Bourdon: „Ya que no podemos conseguir nos haga justicia la Convencion nacional, la tomaremos por nuestra propia mano.” Entónces baxó de la parte de la sala llamada la Montaña, acompañándole muchos de sus parciales. Hizo el Presidente la señal de sentimiento por semejante tumulto; pero este no se finalizó: pues habiendo gritado Legendre que era muy extraño se atreviese á provocar allí el asesinato un hombre manchado con la sangre de 9 padres de familia, á quienes hizo matar en Orleans so pretexto de un insulto personal, cayéron sobre él Bourdon y consortes; pero de todos se defendió. Al fin varios miembros y dependientes de la Convencion se echaron en medio de los combatientes, y los separaron. Concluida esta reyerta convencional, mandó el Presidente se hiciera un informe sobre el asunto.

Turin 14 de Marzo.

Con fecha de 9 del corriente se ha publicado aquí un edicto Real en 15 artículos, por el qual manifestando que las rentas ordinarias de la Corona, y las contribuciones extraordinarias, no alcanzan á sostener los crecidísimos gastos de la próxima campaña, se impone á todos los poseedores de bienes, efectos é intereses, á los Abogados y Médicos, á los que profesan las artes liberales, á los cambistas, comerciantes y mercaderes, la obligacion de suministrar á la Real Hacienda, baxo las condiciones que se expresan, una suma á título de empréstito, mediante la correspondencia de proporcionados réditos, y la restitucion del capital en el término de 6 años contados desde el último de la guerra.

Lisboa 10 de Abril.

El 5 del corriente zarpáron de este puerto, baxo las órdenes del Capitan de mar y guerra Antonio Joseph Valente, las fragatas portuguesas Fénix, Triton y Cisne con el bergantin Volador; llevan en su conserva 3 corbetas de S. M., el paquebot

bot de Pernambuco, 33 embarcaciones pertenecientes á esta plaza, y 17 de Oporto, con destino á varios puertos de América, Asia é Islas.

Madrid 1.º de Mayo.

En consideracion á los méritos y buenos servicios de Don Manuel Cándido Moreno, Intendente del ejército de Extremadura, se ha dignado el Rey conferirle la Intendencia del ejército de Andalucía y la Asistencia de Sevilla: la Intendencia del ejército de Extremadura la ha concedido S. M. á Don Juan de Silva y Pantoja: la de la Provincia de León, que este obtenia, á D. Lucas Palomeque: la de la Provincia de Salamanca y Corregimiento de su capital, que este servia, al Marques de la Granja; y la de la Provincia de Guadalaxara, que este obtenia, á D. Tomas Pasqual Ripoli, Ministro honorario del Consejo de Hacienda, y Administrador general de la Real Renta de la Lotería en Cádiz.

Atendiendo el Rey á los méritos y servicios de D. Tomas Saenz de Parayuelo, Ministro de la Audiencia de Mallorca, ha venido S. M. en concederle los honores de Ministro del Consejo de Hacienda.

En atencion al mérito y circunstancias de D. Juan Prat y Colomer, ha venido S. M. en nombrarle para la Vara de Alcalde mayor de la villa de Tárrega, en el Principado de Cataluña.

Atendiendo á los méritos y particulares servicios que Don Juan Antonio Montiel Bullon, Alcalde mayor de la villa de Ocaña y su partido, en el territorio de la Orden de Santiago, ha contraido en la carrera de la Judicatura, y en las diferentes comisiones que se le han encargado, se ha servido S. M. prorogarle en aquella Vara por el tiempo que fuere de su Real agrado.

Fr. Diego Varela, Abad del Monasterio Benedictino de Ntra. Sra. de Ubarrenes, en su nombre y el de aquella Comunidad ha hecho presente al Rey sus ardientes deseos de concurrir de todas maneras al bien del servicio y de la patria, ofreciéndose desde luego á servir sin dispendio alguno de la Real Hacienda la Capilla y Curato de almas de la guarnicion y hospital del puesto fortificado de la villa de Pancorvo: cuya generosa oferta se ha servido S. M. admitir; y mandar se manifeste á la Comunidad lo grato que le es su distinguido zelo, y
que

que se ha dignado concederles el nombramiento de Cura y Capellanes Castrenses de aquel puesto.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

Doña María Ruiz Moscoso, á su nombre y al de su hijo Don Rafael Tenorio, 105⁰ rs.

Isidoro Sanz Gamo, de S. Ildefonso, 40 rs. al año.

D. Bernardo Gonzalo y D. Félix Joaquín García, de los Alamos, 100 rs. cada uno á cada mozo de su pueblo que se aliste en calidad de Marinero.

D. Manuel Ruiz Fernandez, 18 voluntarios.

D. Juan Sanchez Cisneros, de S. Lúcar de Barrameda, 400 ducados que disfrutá, y su persona.

D. Julian Manuel de Leon, Beneficiado en Pinos Puente, su persona para el ejército.

D. Miguel de Salinas y Estefanía, de Valladolid, 3⁰ rs.

D. Manuel Coronas Maldonado, Cura de Almáscara, Obispado de Astorga, 2 voluntarios, un potrø de 4 á 5 años, y quanto posee.

D. Luis María Fernandez, de la villa de la Torre de D. Ximeno, 100 ducados anuales.

D. Juan Joseph Triviño, de la villa de Aguilar, Reyno de Córdoba, 1⁰ rs. por una vez.

D. Joseph Ramon Morillas, de la Isla de Leon, mantener un soldado durante la guerra.

D. Fermin Gomez, de Bonillo, el 4 por 100 de su sueldo aunque no llega á los 800 ducados.

D. Antonio Lopez Diaz, de Jaen, alistó á un hijo suyo en el Regimiento de Guadalaxara.

D. Diego Echague, vecino que fué de S. Sebastian y residente en la villa de los Arcos, un hijo.

D. Santiago, D. Juan, D. Diego, D. Rafael, y D. Miguel de Albear, hijos y nietos de D. Diego de Albear, vecinos de Montilla, un crédito de 37,620 rs.

Fr. Domingo de Covarrubias, Fr. Nicolas de Chinchon, el Hermano Vicente de Alfarfara, y Fr. Bartolomé de Marmolejo, los tres primeros de S. Diego de Villaviciosa, y el segundo del Convento del Rosario de la villa de Oropesa, sus personas para las armas.

D. Gabriel Retamal y Solis, de Almoharin, provincia de Extremadura, un hijo de 18 años.

D.

- D. Pedro Aleza, 1500 rs. anuales durante la guerra.
- D. Juan Joseph Rodriguez Sedeño, de Ronday, 4 caballos.
- D. Adrian de Vivar, y D. Miguel Ignacio García, de Villamañan, Reyno de Leon, 100 ducados.
- D. Vicente Galindo Olivares, de la villa de Monteagudo, provincia de Cuenca, un hijo.
- D. Pedro Reales, D. Joseph Mercador, D. Antonio Delgado, D. Joseph Carrasco, D. Francisco Rubiales, y D. Benito Quaresma, Presbíteros, residentes en Xerez de los Caballeros, el 1.º 2^o pesos y 8 potros, el 2.º 2^o ducados y 100 fanegas de trigo, el 3.º 1^o ducados y 30 arrobas de aceyte, el 4.º 2^o ducados, y 200 fanegas de trigo y cebada, y los dos últimos 1^o ducados cada uno y 200 arrobas de vino.
- D. Bernardino Arias Ponce de Leon y Carvajal, de Betanzos, su persona con armas y caballo, y dos paisanos con municiones y armas correspondientes.
- La Abadesa y la Comunidad del Convento de Sta. Clara de Lucena, Reyno de Córdoba, continúan en la ocupacion de hacer hilas y vendas para los hospitales del ejército, de que han hecho varias remesas.
- El Rector y Colegio mayor del Arzobispo de Toledo de la Universidad de Salamanca, 75^o rs.
- D. Francisco Brú y Esclapez, Maestro de escuela en Elche, su persona.
- El Dr. D. Félix Joseph Gert de Rueda, Presbítero, de Murcia, la aplicacion de 36 Misas al año durante la guerra.
- D. Estéban de Artaola, de Lorca, hacer las guardias con tres criados suyos á los prisioneros Franceses.
- La Villa de Torrejoncillo del Rey, partido de Huete, 5 acciones del Banco con sus intereses desde el año de 1792 inclusive en adelante, á mas de otras ofertas que tienen ya hechas, con sus vidas y haciendas.
- D. Carlos Ramon de Asprer y de Asprer, de la villa de Almenar en Cataluña, 1^o arrobas de paja para la caballería, además de otras ofertas, y su persona.
- D. Manuel Rodriguez de Arellano, de Lanciego, provincia de Alava, 1^o doblones.
- El Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Benahaviz, Reyno de Granada, no solo sus personas y facultades, sino tambien las de sus vecinos útiles para defender aquellas plá-

yas, además los frondosos pinos, alcornoques y quehixos de sus términos.

El Baron del Solar de Espinosa, de Xerez de los Caballeros, 8 mozos voluntarios.

El Vicario y Curas de la ciudad de Gibraltar, sus personas para resistir qualquiera acometimiento de los enemigos por aque' las costas.

D. Andres Aguiar y Caamaño, de Santiago, 6 soldados vestidos, con tres rs. diarios durante la guerra.

Como carecemos en nuestro idioma de una historia del baxo Imperio, se cree será bien recibida la que escribió en frances Mr. Le Beau, la qual ha merecido los mayores elogios, y que algunos sabios la propongan como un modelo en su género. Por esto se ha traducido, y el traductor ha puesto el posible esmero en que no desmerezca al original; y á fin de que el público pueda formar idea del mérito de esta obra, se publica desde ahora su Introduccion para que con todo conocimiento se pueda subscribir á ella, adelantando por cada tomo á la rústica 15 rs., y en pasta 20, en casa de Sancha, á la Aduana vieja; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Berard y Blanchard, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Polo y Monge, en Barcelona en la de Suriá, y en Salamanca en la de Alegría.

Prosodia Vilagarsiensis in duos indices tributa, et ex ea, quam Joannes Baptista Ricciolius è Soc. Jesu fusiozem scripsit, excerpta. Se hallará en la Librería de Aguilera, calle de Atocha, esquina á la de las Urosas.

Introduccion á la sagrada Escritura, ó aparato para entender con mayor facilidad y claridad la sagrada Biblia en lengua vulgar: traduccion de la obra que escribió en latin el célebre P. Bernardo Lamy, de la Congregacion del Oratorio. En el prospecto que se dió en Gazeta de 31 de Octubre último se habló de su general aprecio, de su objeto, importancia y necesidad. La erudicion y buen gusto con que el autor trata los puntos que toca, y principalmente el método con que está escrita y lo completo y bien ordenado de su plan, la hacen superior sin duda á quanto se ha escrito sobre estas materias con el mismo objeto. El autor se propone dar una instruccion previa y general para entrar en la lectura de los sagrados Escritores con todas aquellas noticias esenciales para su inteligencia. Las leyes, los usos, las costumbres, las opiniones, la lengua misma, en una palabra, todo quanto mediata é inmediatamente tiene relacion con su objeto se halla tratado con tal orden y conexión que divierte al lector al mismo tiempo que le instruye, lo qual no pueden lograr los diccionarios aunque utilísimos por otra parte. Estas razones han movido á dar traducida á nuestro idioma la presente obra; y siendo el objeto de la traduccion el que sirva de aparato ó introduccion para entender la Biblia en lengua vulgar, y no habiendo otra version corriente que la del P. Felipe Scio de S. Miguel, Preceptor del Príncipe de Asturias nuestro Señor, se ha tenido por con-

veniente hacer la impresion en igual tamaño y carácter de letra que la referida version para que haga juego con ella. Los subscriptores acudirán á recogerla á la Librería de Baylo, calle de las Carretas. Queda cerrada la subscripcion, y se vende la obra, que consta de dos tomos con 11 láminas, á 48 rs. á la rústica, y á 56 en pasta.

Elementos de Historia natural y de Chímica, por Mr. Fourcroy, traducidos de la quinta edicion: tres tomos en 4.^o En la primera parte de las quatro en que se dividen se expone la definicion de la Chímica, sus medios, utilidades é historia; y se exáminan las substancias que se han mirado hasta ahora como elementos. En la 2.^a se trata de las tierras y piedras, de las substancias salinas, de la historia y propiedades físicas y chímicas de las materias metálicas, de la docismacia, de la metalurgia, y de los betunes. En la 3.^a se presenta un extracto sobre la organizacion, funciones y fisiologia de los vegetales; se exáminan sus xugos, extractos de las plantas, sales esenciales ácidas y azucaradas, maná, gomas y mucílagos, aceytes fixos y volátiles, principio alcanforado, aroma, bálsamos, resinas, goma elástica, féculas, harinas, y materias colorantes vegetales; se habla de la analisis de los vegetales á fuego libre, de las condiciones y fenómenos de la fermentacion vinosa y acetosa, de la historia de la putrefaccion de los vegetales, y de su destruccion. En la 4.^a se halla la analisis chímica de las materias animales, y la de las partes moles y blancas de los animales, de sus músculos y huesos, y una historia de varias de estas substancias que se emplean en la medicina y en las artes, como son el castoreo, almizcle &c.; los métodos de que se han valido los naturalistas para distinguir y caracterizar los animales; y nueve tablas grandes con los nombres tanto vulgares como latinos, y las divisiones en órdenes, secciones, géneros y especies de todos los quadrúpedos, cetáceos, aves, quadrúpedos ovíparos, serpientes, peces, insectos y gusanos; y un resúmen fisiológico de las funciones de los animales. Concluye con un suplemento al reyno mineral sobre la naturaleza de las aguas minerales y su analisis, la tabla de la nueva nomenclatura chímica y su explicacion, dos sinonimias antigua y nueva de esta ciencia por orden alfabético, y el diccionario para la nueva nomenclatura. Se hallará toda la obra en la Librería de Tieso, calle de las Carretas, en rústica á 78 rs., y en pasta á 90. Los subscriptores acudirán á recoger el tomo 3.^o á donde subscribiéron.

Historia crítica de España y de la cultura Española, por D. Juan Francisco de Masdeu: tomo 14. Se hallará con los antecedentes en casa de Sancha, á la Aduana vieja.

Tres quadernos: 1.^o Coleccion de las reflexiones espirituales sobre las Epístolas y Evangelios de la Quaresma, á 4 rs.: 2.^o Coleccion de las reflexiones Dominicales de Adviento, á real; y 3.^o Retrato del Abogado perfecto presentado á los ilustres jóvenes que intentan exercitar la honrosa y noble profesion de la Abogacia, á 4 rs. Se hallarán en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; en Valencia, Murcia y Barcelona en el Despacho del Diario.